



Municipalidad de Candelaria, Lempira.
Email: lempiracandelaria@municipalidad.info



Candelaria Lempira
19 de Abril del año 2023

IGTC "José María Medina"
Lic. Renato Díaz Gómez

Respetable Director.

Por este medio se le informa que en reunión de la Corporación Municipal se discutió y analizo sobre el congestionamiento vehicular en las principales calles y alrededores del IGTC "José María Medina", en vista de que el alumnado, maestros y padres de familia estacionan sus motocicletas y vehículos frente al portón principal de acceso a la Institución generando una obstrucción al paso.

Por lo tanto acuerda:

1. No se permitirá el aglomeramiento de motocicletas y vehículos en el portón principal de acceso a la Institución.
2. Deberán estacionarse frente a Hotel don José y Comercial Génesis, en una sola vía contiguo al portón del Instituto.

Se le solicita informar al alumnado, maestros, padres de familia de dichos acuerdos y tomar en cuenta la habilitación de dicho portón de acceso.

**De no acatar los siguientes acuerdos se procederá a tomar medidas de sanción como ser:
Colocación de chachas, multas y otros.**

Se le agradece la atención prestada.

CUMPLASE






Nohemy Esmeralda Díaz García
Directora Municipal de Justicia